

Educación de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología de la Comunidad Autónoma de Extremadura y podrán presentarse en las Direcciones Provinciales de Educación de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología o en las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Mérida, 5 de abril de 2002.—El Secretario general, Ángel Benito Pardo.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ILLES BALEARS

**7337** *RESOLUCIÓN de 26 de marzo de 2002, de la Consejería de Interior, por la que se anuncia convocatoria de provisión de puestos de trabajo por el sistema de concurso de méritos.*

En el «Boletín Oficial de las Illes Balears» número 34, de 19 de marzo de 2002, se ha publicado la Resolución del Consejero de Interior de fecha 11 de marzo de 2002, por la cual se aprueban la convocatoria, las bases, el baremo de méritos y la designación de las Comisiones técnicas de valoración del concurso para la provisión de los puestos de trabajo de la Administración de la CAIB que se indican en el anexo de este anuncio.

El plazo de presentación de instancias, que deberán ir dirigidas al Hble. Sr. Consejero de Interior del Gobierno de las Illes Balears, es de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Todo ello de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 3.2 y 9.2 del Decreto 33/1994, de 28 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears («BOCAIB» número 41, de 5 de abril de 1994).

Marratxí, 26 de marzo de 2002.—El Consejero, Josep M. Costa i Serra.

### ANEXO

#### Consejería de Hacienda y Presupuestos

##### Departamento Jurídico-Tributario (Palma)

Código plaza: F01830003. Nombre plaza: Subinspector. NP: 10. Destino: Palma. C.E. anual: 6.302,52 euros. CD: 24. TP: C. FP: C. AP: A1. Grupo: B. Cuerpo: 0620-2526. Requisitos: Los del Cuerpo 0620, especialidad Subinspección de Tributos. Observaciones: DE, RDT.

##### Departamento Jurídico-Tributario (Maó)

Código plaza: F01830002. Nombre plaza: Subinspector. NP: 2. Destino: Maó. C.E. anual: 6.302,52 euros. CD: 24. TP: C. FP: C. AP: A1. Grupo: B. Cuerpo: 0620-2526. Requisitos: Los del Cuerpo 0620, especialidad Subinspección de Tributos. Observaciones: DE, RDT.

##### Departamento Jurídico-Tributario (Eivissa)

Código plaza: F01830001. Nombre plaza: Subinspector. NP: 2. Destino: Eivissa. C.E. anual: 6.302,52 euros. CD: 24. TP: C. FP: C. AP: A1. Grupo: B. Cuerpo: 0620-2526. Requisitos: Los del Cuerpo 0620, especialidad Subinspección de Tributos. Observaciones: DE, RDT.

#### E. A. Instituto Balear de Asuntos Sociales (IBAS)

##### Residencia mixta de pensionistas de La Bonanova (Palma)

Código plaza: F00460011. Nombre plaza: Director de la residencia mixta de pensionistas La Bonanova. NP: 1. Destino: Palma.

C.E. anual: 12.268,80 euros. CD: 26. TP: TR. FP: C. AP: A3. Grupos: A, B. Cuerpo: 2549. Observaciones: HDE, IN, RDT.

##### Residencia mixta de pensionistas de Felanitx

Código plaza: F00520002. Nombre plaza: Director de la residencia mixta de pensionistas de Felanitx. NP: 1. Destino: Felanitx. C.E. anual: 12.268,80 euros. CD: 26. TP: TR. FP: C. AP: A3. Grupos: A, B. Cuerpo: 2549. Observaciones: DE, IN, RDT.

### LISTA DE CÓDIGOS

Forma de provisión C: Concurso.  
Administración Pública A1: Administración del Estado y de CC.AA.

Administración Pública A3: Administración del Estado y de CC.AA. y Local.

Cuerpo 0620-2526: Gestión de la Hacienda Pública, Escala Subinspección de Tributos del Cuerpo de Gestión.

Cuerpo 2549: Todos los Cuerpos o Escalas del grupo a los cuales está adscrito.

Observación: Dedicación exclusiva.

Observación RDT: Rendimiento y dificultad técnica.

Observación HDE: Horario y dedicación especial.

Observación IN: Incompatibilidad.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**7338** *RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 2002, del Ayuntamiento de Paterna (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Intendente principal de la Policía Local.*

De conformidad y con arreglo a las bases aprobadas por la Comisión de Gobierno que aparecen publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 303, de fecha 21 de diciembre de 2001 y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 4170, de fecha 17 de enero de 2002, y modificadas por la Comisión de Gobierno, que aparecen publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 54, de fecha 5 de marzo de 2002, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 4204, de fecha 6 de marzo de 2002, se ha resuelto convocar pruebas selectivas para cubrir, en propiedad, la siguiente plaza:

Una plaza de Intendente principal de la Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local.

Las solicitudes para tomar parte en la plaza enunciada se dirigirán al Alcalde-Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General de Entrada en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Paterna, 11 de marzo de 2002.—El Alcalde, Francisco Borruey Palacios.

**7339** *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 8 de marzo de 2002, del Ayuntamiento de Getafe (Madrid), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2002.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 8 de marzo de 2002, del Ayuntamiento de Getafe (Madrid), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2002, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 89, de fecha 13 de abril de 2002, página 14164, primera columna, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el Organismo Autónomo Formación y Empleo, donde dice: «Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Auxiliar.»; debe decir: Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar.».